

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2083

Impreso el día 17 de junio de 2015

Término del artículo 113: 26 de junio de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Postulación** de la ciudad de Mar del Plata como sede de los Juegos Panamericanos 2023. Expresión de beneplácito. **Domínguez y Gómez Bull**. (2.242-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Domínguez y Gómez Bull por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la candidatura de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, como sede de los Juegos Panamericanos 2023; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la postulación de la candidatura de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, como sede de los Juegos Panamericanos 2023.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Ricardo

Buryaile. – Carlos J. Mac Allister. – María E. Balcedo. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Mario R. Fiad. – Carlos E. Gdansky. – Patricia V. Giménez. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Graciela Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Domínguez y Gómez Bull, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la candidatura de la ciudad de Mar del Plata como sede de los Juegos Panamericanos 2023.

Julián A. Domínguez. – Mauricio R. Gómez Bull.